

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, de notificación de resoluciones denegatorias recaídas en los expedientes de cambios de uso en terrenos forestales que se citan (59/16-60/16-17/17).

Intentados sin efecto los actos de notificación en los domicilios señalados a tal fin, de las resoluciones de carácter denegatorio de los expedientes de cambio de uso en terrenos forestales que se citan a continuación y de conformidad con lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre notificaciones infructuosas. Se acuerda dar publicidad a los siguientes actos, cuyo textos íntegros se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, donde podrán comparecer a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

REF. EXPEDIENTE	INTERESADO	TÉRMINO MUNICIPAL	ACTO ADMINISTRATIVO
CAMBIO DE USO 59/16	NICOLÁS GARCÍA OJUELOS	LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
CAMBIO DE USO 60/16	VICENTE OJUELOS BERMO	LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
CAMBIO DE USO 17/17	PROMOCIONES NUEVA CARTAYA, S.L.	CARTAYA (HUELVA)	RESOLUCIÓN DENEGATORIA

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Huelva, 4 de abril de 2018.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.